

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
PLÁTICAS Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Las pláticas y capacitaciones se otorgan con especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad, además de personas servidoras públicas y población en general con el objetivo de promover, fomentar y difundir la práctica de los Derechos Humanos dentro del territorio municipal.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 147 k fracción IX, XII y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 9 fracciones II, IX y X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos; y Artículo 110 del Bando Municipal 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	Mediante aplicación zoom, si se requiere en línea, una vez agendado el servicio se remite la liga y contraseña para el ingreso a la capacitación.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona interesada requiera una capacitación y/o plática que le permita conocer sus derechos humanos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Realizar la solicitud de manera personal en la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y/o vía telefónica al 5558780111 ext. 140 y/o mediante el envío de un correo electrónico a <a href="mailto:derechos.humanos@melchor-ocampo.gob.mx">derechos.humanos@melchor-ocampo.gob.mx</a>	N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 147K fracciones IX, XII y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 9 fracciones II, IX y X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos y 110 del Bando Municipal 2026.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Realizar la solicitud de manera personal en la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y/o vía telefónica al 5558780111 ext. 140 y/o mediante el envío de un correo electrónico a <a href="mailto:derechos.humanos@melchor-ocampo.gob.mx">derechos.humanos@melchor-ocampo.gob.mx</a>	N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 147K fracciones IX, XII y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 9 fracciones II, IX y X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos y 110 del Bando Municipal 2026.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

Realizar la solicitud de manera personal en la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y/o vía telefónica al 5558780111 ext. 140 y/o mediante el envío de un correo electrónico a <a href="mailto:derechos.humanos@melchor-ocampo.gob.mx">derechos.humanos@melchor-ocampo.gob.mx</a>	N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 147K fracciones IX, XII y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 9 fracciones II, IX y X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos y 110 del Bando Municipal 2026.	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Se acude a la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del municipio de Melchor Ocampo, que se encuentra en la planta alta del Palacio Municipal de Melchor Ocampo, en Calle Adolfo López Materios No. 72, Barrio Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo y se solicita de manera verbal o se puede solicitar mediante llamada telefónica marcando al 55-58-78-01-11 extensión 140, además se puede solicitar mediante correo electrónico a <a href="mailto:derechos.humanos@melchor-ocampo-gob.mx">derechos.humanos@melchor-ocampo-gob.mx</a>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	5 minuto para registrar fecha y hora			
<b>COSTO</b>	<b>GRATUITO</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>		
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No aplica			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
No aplica				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	La persona usuaria solo tiene que acudir a la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y/o marcar a los números de contacto de la oficina y/o enviar correo electrónico para realizar la solicitud.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	No aplica			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos			Defensoría Municipal de Derechos Humanos	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	Lcda. María de Jesús Soria Bautista			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	Avenida Adolfo López Mateos		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	72
<b>COLONIA</b>	Barrio Señor de los Milagros		<b>MUNICIPIO</b>	Melchor Ocampo
<b>C.P.</b>	54880	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
55	58780111		140	<a href="mailto:derechos.humanos@melchor-ocmapo.gob.mx">derechos.humanos@melchor-ocmapo.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA</b>	Subdirección de Capacitación y Atención Institucional			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	Lcda. Indira López González			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	Avenida Nicolás San Juan		<b>NO. INT. Y EXT.</b>	113
<b>COLONIA</b>	Col. Ex Rancho Cuauhtémoc		<b>MUNICIPIO</b>	Toluca
<b>C.P.</b>	50010	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
01	722-236-0560	2232	<a href="mailto:indra.lopez@codhem.org.mx">indra.lopez@codhem.org.mx</a> <a href="mailto:armando.jimenez@codhem.org.mx">armando.jimenez@codhem.org.mx</a>
FORMATO(S) DESCARGABLES			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿La persona interesada en una plática o capacitación tienen que agendar con mucha anticipación?</b>		
RESPUESTA:	En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos deberá realizar la solicitud con al menos 15 días de anticipación para asegurar la fecha de elección de la persona solicitante. En caso de que requieran capacitación de la Subdirección de Capacitación y Atención Institucional deberán realizar la solicitud con al menos un mes de anticipación.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿Cuál es el tiempo de duración e la capacitación o plática?</b>		
RESPUESTA:	De 45 a 60 minutos.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿Cuándo la capacitación es presencial, se requiere equipo como proyector o computadora?</b>		
RESPUESTA:	Cuando la capacitación es presencial <b>el ideal es contar con equipo</b> , aunque sino cuentas con el equipo debes avisar para que la persona instructora lleve el equipo a la sede de la capacitación.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> Lcda. María de Jesús Soria Bautista NOMBRE COMPLETO	<hr/> Lcda. María de Jesús Soria Bautista NOMBRE COMPLETO	23/febrero/2026.

